

LA FILOSOFIA MORAL KANTIANA Y LA PAZ EN COLOMBIA¹

Numar González Alvarado ■

Resumen: Todos los colombianos queremos la paz y estamos trabajando para conseguirla. En Colombia nos hemos mantenido en guerra desde tiempos históricos hasta nuestros días. La idea de paz demanda no un cese al fuego, o mantener los hostigamientos controlados por un período de tiempo, sino que va más allá. En el momento en que se diga, Paz en Colombia, será gracias al tratado de paz que el Estado y sus enemigos hayan firmado. Será éste el momento de una nueva historia en Colombia. En Kant entendemos que todo tratado de paz para que no sea tenido en cuenta es cuando en éste se haya manifestado la reserva mental de ciertos motivos, capaz de provocar el porvenir de otra guerra, y un verdadero tratado de paz no solo daría fin a todo conflicto existente sino que podrá aun impedir hostigamientos y guerras futuras. Por ende, éste sería la salida del conflicto.

Palabras clave: KANT - DERECHO PÚBLICO - TRATADO DE PAZ.

¹Ponencia presentada en el "XVI Foro de Filosofía: La cultura como discurso en la filosofía: género, diversidad y contemporaneidad crítica" los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014. Barranquilla, Colombia.

“En efecto, mientras uno mantenga su derecho de hacer cuanto le agrade, los hombres se encuentran en situación de guerra”.
(Tomas Hobbes)

Basta recordar el objetivo con el cual los Estados fueron constituidos. Estos entes se instituyeron con la intención de garantizar la seguridad de los hombres ya que éstos viviendo en un Estado natural eran incapaces de habitar juntos en paz y armonía. Con la aparición del Estado como ente aparecen con él los contratos sociales, *constituciones* en las cuales quedan estipulados los derechos y deberes que tienen los hombres para que se garantice la paz entre ellos y sus derechos públicos.

En el Estado colombiano, por ejemplo, aún pareciera que los hombres habitaran en un Estado de Naturaleza puesto que los coterráneos aún viven devorándonos como lobos, como fieras salvajes. La guerra de guerrillas activa en Colombia hace más de cincuenta años, ha bañado de sangre a todo el país, sepultando el futuro y la esperanza de todos los colombianos. Por causas de la guerra entre el Estado colombiano y las guerrillas liberales, en el país latinoamericano se han desarrollado toda una serie de crímenes que no solo arrebatan las vidas de los hombres involucrados de una forma activa en el conflicto armado, sino también, muchas han sido las veces que el conflicto armado ha cobrado cuantiosas vidas inocentes de hombres que de una u otra razón se han mantenido neutrales con respecto al fenómeno armado.

Debido a que este conflicto armado posee más de cincuenta años activo, el Estado colombiano, como es sabido, a manos del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos manifestó la intención de abordar con los enemigos: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) unos tratados o acuerdos de paz con los cuales se pretende terminar el fenómeno. Con este proceso, ambas partes tienen la facultad y la oportunidad de exponer sus demandas sobre las mesas negociadoras como órganos garantes del proceso que busca evaluar la posibilidad más conveniente para ambos sectores y así alcanzar no solo un acuerdo de paz entre el Estado y las guerrillas sino alcanzar el fin de toda hostilidad que provoquen guerras en el futuro.

Con respeto a lo anterior, es, en el pensamiento o la filosofía kantiana donde hallamos ciertas aprensiones que nos ilustran en la medida que un tratado de paz no sea tenido en cuenta debido a que en éste solo se haya manifestado la reserva mental de ciertos motivos capaces de provocar el porvenir de otra guerra. Concerniente a esto, Kant argumenta: “En efecto: semejante tratado sería un simple armisticio, una interrupción de las hostilidades, nunca una verdadera paz, la cual significa el término de toda hostilidad” (Kant, 1998, 217).

Los acuerdos de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla liberal: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), las primeras negociaciones realizadas el 18 de agosto del 2012 en Oslo (Noruega) y las continuadas en el 2013 en La Habana (Cuba), más los diálogos actuales que se llevan a cabo en Ecuador con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), son la muestra del interés por parte de los principales actores protagonista del conflicto armado de reivindicarse, de solventar las diferencias y contradicciones dialécticas que han existido desde un principio en los ideales de las partes beligerantes. Con la realización estos tratados de paz que el Estado colombiano a manos del Gobierno, de las FARC-EP, y del ELN han implementado, la historia política y armada del país podría tomar una nueva historia. Con relación a lo anterior Kant sostiene:

El tratado de paz aniquila y borra por completo las causas existentes de futuras guerras posibles, aun cuando los que negocian la paz no las vislumbren ni sospechen en el momento de las negociaciones; aniquila incluso aquellas que puedan luego descubrirse por medio de hábiles y penetrante inquisiciones en los documentos archivados. (Kant, 1998, 217)

Los tratados de paz que el Gobierno colombiano realizó anteriormente con insurgencias tales como: el Movimiento del diecinueve de Abril (M-19), entre otras, similares a las anteriormente mencionadas, mostraron progreso en la realización de la búsqueda de la paz. Lo mismo se espera con estos grupos insurgentes con los cuales hoy se están trabajando.

Es notorio el peligro que acarrea en una nación cuando se libra una guerra, pues ésta es producto de los grandes desdenes y prejuicios que manipulando al hombre lo convierte en un ser irracional y perjudicial para su mismo género. Es

por ello que en el país latino, por ejemplo, incumbiría superar tales ideales completamente dañinos que han caracterizado al sujeto colombiano convirtiéndolo en un simple medio y no en un fin en sí, culminar esos ideales que le han empañado por muchas décadas sería el principal objetivo para alcanzar una estable paz.

Hasta el momento, el obstáculo fundamental que ha vencido toda intención de llegar a una paz estable y duradera es la fuerza con la que se ha infundido la guerra en Colombia, esa fuerza prestada al conflicto por parte de las organizaciones involucradas en él es esa matriz que no ha permitido un verdadero tratado de la paz. Por ello, Kant cree que “esta facilidad parece hacer la guerra, unida a la inclinación que hacia ella sienten los que tienen la fuerza, inclinación que parece ingénita a la Naturaleza humana, es pues, el más poderoso obstáculo para la paz” (Kant, 1998, 218). De acuerdo a esto, y lo planteado por Kant, la única paz perpetua que se daría en Colombia sería la paz emanada de los sepulcros. Por lo tanto, si el Estado colombiano y los grupos sentados en los diálogos de paz y negociaciones, en este caso las FARC-EP y el ELN, si realmente quieren alcanzar la paz deben olvidar esa matriz ideológica para combatir.

Si la guerra fue una condición del hombre, ésta solo le fue indispensable en el Estado natural. Fue allí, en tal condición, donde el sujeto la empleaba con tal de ser reconocido ante los otros. Solo hasta aquel período la guerra fue necesaria, justificadamente, reinaba la irracionalidad donde no había tribunales dispuestos a aplicar tanto el derecho civil como el derecho público. Si vivimos en un Estado Social de Derecho debería ser menos plausible que existieran beligerancias amenazantes. Es en el aniquilamiento del hombre, en los sepulcros, donde habría una paz infinita, una paz perpetua, y no en un Estado de hombres vivos. El exterminio de toda guerra se lograría con un tratado de paz, y en Colombia es lo que se intenta, terminar con un conflicto de más de cinco décadas hostigando al sujeto colombiano.

Las constituciones políticas instauradas por los Estados están organizadas por leyes que ayudan a que dicho Estado funcione como una organización social y humana, sin problemas que atenten contra su honra y la dignidad de los hombres activos en él. En sí, estas normas tienen la intención de preservar la vida y hacer de ésta un verdadero valor. Por ello, Kant entiende que en su “efecto, las leyes en general contienen el fundamento de la necesidad practica objetiva

de ciertas acciones” (Kant, 1998, 220) obvias, por tal motivo, un tratado de paz debe regular como un proyecto de ley que permita la disposición de una paz estable.

De acuerdo con todo lo ocurrido en la historia colombiana parece que el país más que un Estado civilizado, sus semejanzas se conectan al de un Estado natural hobbesiano. Esto se manifiesta debido a las observaciones del contexto en el que se ha encontrado la situación colombiana en estos últimos años. Pues en un Estado concretado como civilizado la paz entre los hombres debe ser permanente e inquebrantable. Al respecto, Kant argumenta:

La paz entre los hombres que viven juntos no es un estado de Naturaleza –*status naturalis*-; el estado de Naturaleza es más bien guerra, es decir, un estado donde, aunque las hostilidades no hayan sido rotas, existe la constante amenaza de romperlas. Por lo tanto, la paz es algo que debe ser *instaurado*; pues abstenerse a romper las hostilidades no basta para asegurar la paz, y si los que viven juntos no se han dado –cosa que solo en el estado *civil* puede acontecer-, cabrá que cada uno de ellos, habiendo previamente requerido al otro, lo considere y trate, si se niega, como a un enemigo. (Kant, 1998, 221)

Si tomamos en cuenta lo expuesto anteriormente por Kant, ¿sería lícito señalar como Estado natural al Estado colombiano? Bueno, con los desacuerdos políticos y sociales que han imperado entre las organizaciones armadas beligerantes y el Estado, como agentes responsables del conflicto armado más extenso del mundo, el cual, ha cobrado millones de víctimas a su paso por todo el territorio nacional colombiano bastaría para hacer tal señalamiento. Tanto el Gobierno como sus enemigos deberían acatarse a los estatutos que establece la Constitución Política, siendo ésta el sistema de control que establece un Estado Social de derecho a Colombia donde todos poseen los mismos derechos sean éstos políticos o sociales. Todos (hombres, organizaciones, e instituciones) deben regirse bajo el estricto cumplimiento que demanda la Constitución política de Colombia, y la Constitución política como norma de normas debe ir encabezada en la búsqueda y la consolidación de un fin último: la Paz. Con relación a lo dicho, Kant argumenta:

Si la forma de gobierno ha de ser, por lo tanto, adecuada al concepto de derecho, deberá fundarse en el sistema representativo único capaz de hacer posible una forma republicana de gobierno; de otro modo, sea cual fuere la constitución del Estado, el gobierno será siempre despótico y arbitrario. (Kant, 1998, 224)

Cuando un Estado se declara a sí mismo como Estado Social de Derecho y reconoce el derecho público que tiene el otro, será difícil que los súbditos se revelen contra éste. Si en el país se fundamentara la idea del respeto, que el respeto al derecho ajeno es la paz, las provocaciones que alteran el orden no producirían los conflictos y guerras que han imperado hasta hoy, todo por la estigmatización de unos y la supremacía de otros.

En Colombia para hacer valer los derechos de unos u otros ha sido por medio de la guerra. La sola idea de buscar la paz por medio de la guerra hasta el momento ha resultado inútil, fuera de serie, quienes han consentido tal idea no poseen un caris completamente racional. Buscar la paz por medio de la guerra es algo no recomendable, pues, la guerra sólo trae consigo terror. Si el Estado anhela hacer la paz con sus contrarios tiene que optar por otra solución que no sea tan peligrosa y que no atente contra la vida de más colombianos subversivos o civiles. Por ello, Kant sostiene:

La manera que tienen los Estados de procurar su derecho no puede ser nunca un proceso o pleito, como los que se plantean ante los tribunales; ha de ser la guerra. Pero la guerra victoriosa no decide el derecho, y el tratado de paz, si bien pone término a las actuales hostilidades, no acaba con el estado de guerra latente, pues cabe siempre, para reanudar la lucha, pretextos y motivos que no pueden considerarse sin más ni más como injustos, puesto que en esas situación cada uno es juez único de su propia causa. (Kant, 1998, 225)

El gobierno de un Estado puede fácilmente entrar en una guerra interna cuando una minoría atenta contra él. He aquí el caso del Gobierno de Colombia contra la insurgencia. Viéndose sometido el Gobierno colombiano tiene la facultad de defenderse a sí mismo y a la Constitución que provee. La guerra existente entre el Estado colombiano y la minoría insurgente que lo persuade ha sido una

amenaza latente, pues ésta, queriendo someter al Gobierno y al Estado a sus demandas como suele ser el caso, es decir, el anhelo de tener una constitución política común y más amplia y no una constitución que señorea al Estado colombiano solamente es sin duda uno de los tantos males autores del conflicto armado.

Los diálogos que mantuvieron el Gobierno nacional con las FARC-EP, en La Habana (Cuba), es la iniciativa que busca con acabar la guerra interna en Colombia. La salida del conflicto armado no sólo se lograría con un simple diálogo de paz, se requiere de la buena voluntad de ambas partes que solventen la función de aniquilar los hostigamientos existentes. Lo realmente bueno para Colombia no solo sería un tratado de paz, sino una federación de paz que acabaría con toda guerra posible que pueda desatarse después que se haya superado el conflicto GOBIERNO-FARC-ELN.

Si las insurgencias colombianas no quieren someterse al Estado por ciertas razones entonces éstas deberían hacerlo ante un tratado que cobije la paz. Después que las FARC-EP, el ELN, entre otras, hayan declarado paz entre ellas y el Estado a éste ya no le convendría considerarlas como organizaciones peligrosas, antes bien, se les debe dar un estatus civil y político. El Estado es el ente responsable para que la paz funcione, debe garantizar que la paz sea la garantía absoluta de los derechos políticos y civiles.

En su obra *La Paz Perpetua* (1998), Kant ve de forma injusta que alguien piense en buscar la paz por medio de la guerra, entonces para Kant, la paz, si se quiere de este modo solo se hallaría en los sepulcros, en el seno de la tierra. Tendríamos lo que el filósofo alemán llama: la paz perpetua.

Es cierto que el conflicto armado en Colombia se le ha analizado desde diferentes ángulos, se le ha estudiado desde diferentes áreas o disciplinas y podríamos coincidir en la mayoría de los casos que la mecha que ha encendido este barril de pólvora ha sido las injusticias, las constantes violaciones de los Derechos Humanos, entre otros casos similares. Puede que ello sea tan cierto con las teorías de la filosofía de Kant donde encontramos planteamientos a favor del derecho, del humanismo, de la justicia y de la paz.

En la filosofía de este pensador se revelan máximas que consideran al hombre no una cosa la cual se utilice simplemente como un medio, pues para el mismo Kant “el hombre [...] existe como fin en sí mismo, no solo como medio

para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad” (Kant, 2003, 48) tal como ha ocurrido en Colombia en los últimos años.

El conflicto actual en Colombia es heredado de una guerra bipartidista que consideró y usó al hombre como un simple objeto sin valor. Hoy, por ejemplo, el caso no es tan distante, aunque las reglas del juego han variado con la época, las circunstancias siguen siendo las mismas: guerra de Partidos Políticos, enfrentamientos armados, y guerra de Guerrillas con el Estado.

Según el pensamiento moral kantiano la paz está en las manos de todo sujeto racional, en la libertad de la buena voluntad de éstos, sean miembros de un Estado o sean jefes. Está en el pensamiento de todo ser perteneciente al reino de los fines. Si las guerrillas liberales colombianas, por ejemplo, y por ende el Estado, se sometieran a un juicio moral sobre sí mismos, si sometieran sus acciones a una inspección moral entenderían todos que “en el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad” (Kant, 2003, 53). ¿Qué quiere decir esto? Pues simplemente que lo que no admite valor tiene dignidad y como seres humanos capaces de pensar, de asimilar, todos en la condición de hombres no tienen valor sino dignidad por el simple hecho de ser seres humanos, sean guerrilleros o agentes de las fuerzas armadas del Estado.

Hasta ahora, se ha logrado entender el cómo y el porqué del conflicto armado en Colombia, y a través de la filosofía moral, especialmente en Kant, nosotros hemos alcanzado la madurez y la destreza de entenderlo. Concluyendo, hemos podido concebir que la buena voluntad a la que se halla sujeta la paz y los valores humanos, entre otros agentes categóricos, deben ser primordiales, reinar como fines, ello con el propósito que reine la paz en todo lugar donde sean puestos por obra. Este conflicto armado tiene su final en el postulado que todos son iguales en derechos, es por ello que el sujeto colombiano como ser racional debe abordar este imperativo categórico establecido en la Constitución Política de Colombia.

Bibliografía

Hobbes, T. (1994) *El Leviatán*, México D.F: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Kant, E. (1998) *La Paz Perpetua*, México D.F: Editorial Porrúa.

Kant., E. (2003) *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, México D.F: Editorial Porrúa.